

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SECRETARIA

TRASLADO ACLARACIÓN DICTAMEN PERICIAL
(arts. 228 del C. G. P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2013-00211-01	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	ROBERTO CARLOS DURÁN RIVERA Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	TRASLADO DE LA ACLARACIÓN DE DICTAMEN PERICIAL, RENDIDO POR UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UES- (Fols. 2022 al 2024)	5 DE SEPTIEMBRE 2017 (2ª instancia)	7 DE SEPTIEMBRE 2017 (2ª instancia)



DIANA PATRICIA ESPINEL SERRANO
Secretaria